POSADAS, 10 NOV 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0001446/2026** mediante el cual la Comisión Organizadora del XI Congreso Nacional de Educación en Enfermería tramitó la solicitud de Declaración de Interés Institucional del "XI Congreso Nacional de Educación en Enfermería"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la propuesta fue organizada conjuntamente por la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA) y la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQyN-UNaM).

QUE, el evento se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2026 en la sede de la Escuela de Enfermería de la FCEQyN-UNaM en la ciudad de Posadas, Misiones, bajo el lema "Las enfermeras empoderadas salvan vidas".

QUE, el congreso constituye un encuentro de significativa relevancia académica, científica y profesional que reunirá a docentes, estudiantes, profesionales, investigadores y referentes de la disciplina de distintas provincias de la República Argentina y de países de la región como Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile.

QUE, la actividad ha sido declarada de Interés Provincial por la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, reconociendo su valioso aporte al desarrollo de la enfermería y de la educación superior en el área de la salud.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho **Nº 017/2026**, sugiriendo: "*Ratificar lo dispuesto por la Resolución Rectoral 901/26 (ad referéndum del Consejo Superior) que declara de Interés Institucional el XI Congreso Nacional de Educación en Enfermería que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de Noviembre del corriente año en la Escuela de Enfermería-FCEQyN de la ciudad de Posadas*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 29 de octubre de 2026.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral Nº 901/26 de fecha 26 de octubre de 2026 que declara de Interés Institucional el "**XI Congreso Nacional de Educación en Enfermería**", organizado conjuntamente por la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina y la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, a desarrollarse los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2026 en la ciudad de Posadas, Misiones.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 144-26

Dit

Ing. Héctor Fabián ROMERO
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones